



**Ministerio Público Fiscal**

PROVINCIA DE MENDOZA

**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°199/2024.**

Mendoza, 10 de diciembre de 2024.

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. Claudia Rios Ortiz, solicita licencia por razones de salud entre los días 9 y 13 de diciembre de 2024.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N° 13 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dr. Emiliano Ortega, solicita licencia por razones particulares el día 12 de diciembre de 2024 y licencia compensatoria el día 13 de diciembre de 2024.

Que la titular de la Fiscalía de Cámara en lo Civil, Comercial y Minas, Dra. María Cecilia Aymerich, solicita licencia por razones particulares los días 13 y 17 de diciembre de 2024 y licencia compensatoria el día 16 de diciembre de 2024.


Que la Directora de Infraestructura del Ministerio Público Fiscal, Arq. María Rosario Flores Caceres, solicita licencia compensatoria el día 12 de diciembre de 2024.

Que la titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dra. María Paula Quiroga, solicita licencia compensatoria el día 11 de diciembre de 2024.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalos y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N°178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

  
DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

**RESUELVE:**

**I.- CONCEDER** a la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. Claudia Ríos Ortiz, licencia por razones de salud entre los días 09 y 13 de diciembre de 2024.

**II.- DISPONER** la subrogancia de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Fiscalía de Instrucción N° 18 por los Dres. Carlos Torres y Gustavo Pirrello entre los días 09 y 13 de diciembre, indistintamente y conforme a las necesidades de servicio y a la agenda que dichos magistrados posean.

**III.- CONCEDER** al titular de la Fiscalía de Instrucción N° 13 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dr. Emiliano Ortega, licencia por razones particulares el día 12 de diciembre de 2024 y licencia compensatoria el día 13 de diciembre de 2024.

**IV.- DISPONER** la subrogancia de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Fiscalía de Instrucción N° 13 por la Dra. Belén Sanz los días 12 y 13 de diciembre de 2024.

**V.- CONCEDER** a la titular de la Fiscalía de Cámara en lo Civil, Comercial y Minas, Dra. María Cecilia Aymerich, licencia por razones particulares los días 13 y 17 de diciembre de 2024 y licencia compensatoria el día 16 de diciembre de 2024.

**VI.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Cámara en lo Civil, Comercial y Minas, por la Dra. Silvina Scokin los días 13, 16 y 17 de diciembre de 2024.

**VII.- CONCEDER** a la Directora de Infraestructura del Ministerio Público Fiscal, Arq. María Rosario Flores Caceres, licencia compensatoria el día 12 de diciembre de 2024.

**VIII.- DISPONER** la subrogancia de la Dirección de Infraestructura del Ministerio Público Fiscal, por el Sr. Maximiliano Cortez el día 12 de diciembre de 2024.

**IX.- CONCEDER** a la Titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automtores, Dra. María Paula Quiroga, licencia compensatoria el día 11 de diciembre de 2024.

**X.- DISPONER** la subrogancia de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automtores por el Dr. Alejandro Iturbide el día 11 de diciembre de 2024.

**XI.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, al Dr. Torres, a



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

la Dra. Rios, al Dr. Pirrello; a la Unidad Fiscal de Violencia de Género, al Dr. Emiliano Ortega; a la Dra. Belén Sanz; a la Fiscalía de Camara en lo Civil, Comercial y Minas, a la Dra. Aymerich, a la Dra. Silvina Ruth Scokin; a la Dirección de Infraestructura del Ministerio Público Fiscal, a la Arg. María Rosario Flores Caceres, al Sr. Maximiliano Cortez; a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automtores, al Dr. Alejandro Iturbide, a la Dra. María Paula Quiroga y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

**XII.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.**



DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal